NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1999/12
14 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 4001ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 14 de mayo de 1999 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Carta de fecha 7 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/1999/523)", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad recuerda la declaración a la prensa hecha por el Presidente el 8 de mayo de 1999 y expresa su profunda congoja y preocupación por el bombardeo de la Embajada de la República Popular de China en la República Federativa de Yugoslavia el 7 de mayo de 1999, que ocasionó numerosas víctimas y cuantiosos daños materiales. El Consejo de Seguridad expresa su más sentido pésame y sus profundas condolencias al Gobierno de China y a las familias de las víctimas.

El Consejo de Seguridad deplora profundamente el bombardeo y expresa su hondo pesar por la pérdida de vidas humanas y por las lesiones y los daños a la propiedad causados por el bombardeo, y observa que miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) han expresado su pesar y han pedido disculpas por la tragedia. El Consejo, teniendo presente la Carta de las Naciones Unidas, reafirma que el principio de inviolabilidad del personal y los recintos diplomáticos ha de respetarse en todos los casos de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de llevar a cabo una investigación completa y exhaustiva del bombardeo de la OTAN. A ese respecto, toma nota de que la OTAN ha puesto en marcha una investigación y queda a la espera de los resultados de esa investigación.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión."

99-14354 (S) 140599 140599